



REPUBLICA DEL ECUADOR

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CENTRALCORP S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CENTRALCORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de julio de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-0004105 el 06 Sep. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 3.318 R.I. el 16 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Doctor Ernesto Pazos Navarro, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social. la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en Diez mil acciones ordinarias y nominati-

Consola 22 de septiembre de 1984 Ab Cetty Famayo Insuasti

SECHETARIA CEREFAL CE LA INTENDENCIA